

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARLOS CASTRO "TRANSCASTRO" S.A.

TRANSCRIPCION DEL ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del 2013 a las 10.h00, se reúnen en las instalaciones de la Compañía de Transporte Transcastro ubicada en la ciudad de Guayaquil, cooperativa de vivienda Paraíso de la Flor Mz. 205 solar 12 Bloque 1 la respectiva junta de accionistas convocados previa citación por el señor Plinio López Oñate presidente para dar lectura y aprobación a los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2012. Bajo el siguiente orden del Día:

1. Lectura y aprobación del informe gerencia.
2. Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012
3. Lectura y aprobación del informe de comisario
4. Aprobación de los resultados del ejercicio económico 2012 y su destino

DÉSARROLLO

1. Se da lectura al informe de gerencia por secretaria y luego de concluida la lectura pide la palabra el señor Anelio Santana y manifiesta que lo mencionado en el informe refleja claramente la situación de la institución, que el único ingreso fijo de la compañía proviene solo de la administración y que no puede esperarse mayores resultados y que mociona la aprobación de este punto. A continuación el accionista Antonio Monge manifiesta su apoyo a la moción, por lo que se toma lista para la votación ya que no existe otra moción los socios aprueban el informe de gerencia.
2. El presidente hace la presentación del Contador para que de lectura a los estados financieros quien manifiesta que los balances entregados con anticipación sean leídos en conjunto y que toda observación se vaya despejando cuando aparezca, y de esta manera se concluye la lectura para luego tomar la palabra el señor Teofilo Santana y mocionar la aprobación de los balances; moción que es apoyada por el señor Julian Curicama y de la misma forma se procede a las votaciones con la nomina de accionistas siendo apoyada por todos los presentes.
3. Se da lectura al informe de comisario siendo mocionada por el señor Geovanny Cuenca para su aprobación y con la lectura de la nomina de accionista se aprueba el punto con un aplauso de todos los asistentes.
4. En esta lectura se establece que hay una utilidad bruta de 69.68 antes del 15% de los trabajadores y del impuesto a la renta, el señor Danny Bravo manifiesta estar consciente de que la utilidad obedece a que solo se manejan los ingresos por aportes para costear los gastos y que no esperan más de eso que más bien se acumulen para en el futuro darle un mejor uso o fin la moción es apoyada por el señor Geovanny Cuenca y por todos los asistentes en la votación.

El presidente manifiesta su agrado en la seriedad para aprobar los balances y expresa que los puntos han concluidos dando por terminada la sesión a las 15.h00, firman en conjunto con el secretario por lo actuado.

Plinio López Oñate
PRESIDENTE

Andrés Figueroa Carranza
SECRETARIO